



QUILMES, 22 OCT 2009

VISTO el expediente N° 827-1013/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra de la Sra. Nora Alicia Iniesta.

Que la Sra. Iniesta realizará las ilustraciones de tapa, contratapa y capítulos del libro sobre el Bicentenario de la Revolución de Mayo que publicará la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 8 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en cuestión.

Que Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Nora Alicia Iniesta, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 9 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$12.000,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.



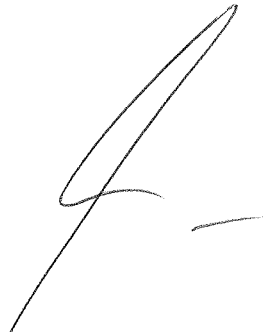
00859




ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 001-000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00859** =



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes